

EXPTE: P.A.S. – 556/2023

RESOLUCIÓN DECLARACIÓN DE DESIERTO

Declaración de desierto del **LOTE Nº 3 (Grúa bipedestación)** del procedimiento abierto simplificado de la licitación número **556/2023 “SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DE HOSPITALIZACIÓN (CAMILLAS Y GRÚAS: 3 LOTES)”** para el Hospital Dr. Moliner, Serra (Valencia); y desistimiento del procedimiento de adjudicación del lote 3.

ANTECEDENTES DE HECHO

Con fecha 11 de agosto de 2023 se publicó el anuncio de licitación en la PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO correspondiente al expediente P.A.S. 556/2023 del SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DE HOSPITALIZACIÓN (CAMILLAS Y GRÚAS: 3 LOTES) del Hospital Dr. Moliner (Serra), mediante procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria y con varios criterios de adjudicación. Vista el acta de la sesión del sobre único, apertura, valoración y propuesta de adjudicación, de fecha 4 de octubre de 2023, la Mesa de contratación concluye excluir a todos los licitadores presentados en el lote 3, por ser inadmisibles las proposiciones técnicas presentadas, las cuales no cumplen en su totalidad con las prescripciones técnicas exigidas en el Pliego técnico que rige el presente expediente de contratación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, en cuanto a la adjudicación de los contratos.

SEGUNDO.- En atribución de las competencias dispuestas en la Resolución de delegación de competencias de 1 de noviembre de 2023 (DOGV Nº. 9718) del conseller de Sanidad, por la que se delegan competencias en materia de contratación, gestión económica y gestión de tasas sanitarias, en determinados órganos de la Conselleria.

RESOLVEMOS

PRIMERO.- Declarar desierto el lote nº 3 del procedimiento correspondiente al expediente nº. **PAS 556/2023 “SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DE HOSPITALIZACIÓN (CAMILLAS Y GRÚAS)”** para el Hospital Dr. Moliner (Serra), por haberse excluido por inaceptables todas las proposición técnicas presentadas de los licitadores por no cumplir en su totalidad con las prescripciones técnicas exigidas en el pliego técnico, y asimismo, declarar el desistimiento del procedimiento de adjudicación y formalización del contrato del lote nº 3.

SEGUNDO.- Desistir y minorar el importe del presupuesto base de licitación correspondiente al lote nº 3 del expediente (12.221,00 €. IVA incluido).

TERCERO.- Publicar la presente Resolución en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

NOTIFÍQUESE esta Resolución a los interesados advirtiéndose que la misma agota la vía administrativa y contra la cual podrá interponerse con carácter potestativo RECURSO DE REPOSICIÓN, en el plazo de UN MES, ante el Órgano que ha dictado este acto, o directamente RECURSO CONTECIOSO-ADMINISTRATIVO, en el plazo de DOS MESES, desde la recepción de la presente Resolución, ante el juzgado de lo Contencioso-Administrativo.

Porta-Coeli, Serra (Valencia), a la fecha de la firma digital.

Resolución delegación de competencias de 1 de noviembre de 2023 (DOGV Nº. 9718 de 06/11/2023)

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL

LA DIRECTORA ECONÓMICA

Fdo.: José Amadeo Bellés Calvo

Fdo.: M^a Jesús Ros Estellés

HOSPITAL DR. MOLINER · Carretera Porta-coeli s/nº. 46118 - Serra · Tfno: 962931217